



**Casa abierta al tiempo**

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Sociología

Módulo XII “Sociología y Sociedad”, Trimestre  
21-P

Asesor. Israel Palma Cano

Bienestar Animal en México, actitudes y valores.

Anye Quieeba Arteaga Miramón 2172021404

28 de octubre del 2021

## **ÍNDICE**

Introducción	4
Metodología y planteamiento del problema	5
Capítulo 1. Origen y evolución del animal doméstico	10
1.1 Origen de la domesticación de animales	10
1.2 Evolución del perro dentro de la sociedad	11
Capítulo 2. Marco conceptual	14
2.1 Definición de bienestar animal y la OIE	14
2.2 Maltrato animal en México	16
2.3 Leyes de Protección animal en México	18
2.4 Educación sobre bienestar animal	20
2.5 La familia como principal agente de socialización y transmisor de valores	21
Capítulo 3. Resultados Generales	23
3.1 Datos generales	23
3.2 Dimensión Cognitiva	27
3.3 Dimensión Conductual	33
3.4 Dimensión afectiva	42
Conclusión	45
Bibliografía	47
Anexos	50

*"La compasión por los animales está íntimamente asociada con la bondad del carácter y puede ser afirmado que el que es cruel con los animales no puede ser un buen hombre"*

Arthur Schopenhauer

## **Introducción**

La defensa de los animales se basa en un principio de tolerancia y respeto hacia la vida tanto humana como no humana, el abuso de los animales es comparable a la operación de algunos grupos de poder sobre otros por lo que cualquier manifestación de intolerancia y crueldad debe ser repudiada. En el caso del maltrato animal es aún más delicado por el solo hecho de que los animales no pueden expresarse de una manera entendible para el común de los humanos. No tienen voz por lo que se torna necesario interpretar su sufrimiento y de esta manera poder protegerlos, es decir, ser la voz de los sin voz (Castañeda, 2018).

La crueldad y el maltrato animal es un fenómeno social que ha tenido poca importancia para algunos individuos dentro de la sociedad a pesar de que ya se han aprobado leyes que protegen el bienestar de los animales y se sanciona aquellos que no las respetan. Las sociedades han legitimado y visto como algo normal y natural patrones de violencia entre los seres humanos con los animales u otras especies, dirigido a esta obsesión que siempre ha tenido el hombre de tener el control o el poder, agrediendo o lastimando a otros, mostrando su ruptura o separación con la naturaleza. La insensibilidad al sufrimiento animal, aprendido socialmente, no tiene por qué comportar poca empatía en los humanos, pero se hace, puesto que se parte de una base que considera al animal inferior en la organización especista jerarquizada de la sociedad. Es por ello, que resulta importante comprender el concepto sobre bienestar animal, pues al momento de entender que los animales son seres que sienten y tienen derechos el ser humano puede contribuir a evitar el maltrato animal, sobre todo si desde la infancia se enseña dentro de las familias y la escuela el respeto hacia ellos, pues estos dos al ser los primeros y más importantes agentes de socialización del individuo, ejerce su influencia durante más tiempo y durante las etapas evolutivas más cruciales en el desarrollo tanto cognitivo, como socioemocional de un individuo desde la niñez (Divulgación Dinámica, 2018). Por ello, para intentar concientizar sobre la problemática del maltrato animal y de alguna forma evitarla, la familia puede ser un factor importante para que los niños y jóvenes adquieran responsabilidad afectiva acerca del cuidado de los animales, se interioricen valores como la amabilidad, la

compasión, el respeto, la afectividad, el amor, la incondicionalidad, la paciencia, la consideración y la bondad, es decir, desarrollar un sentido de humanidad con su entorno.

### **Metodología y planteamiento del problema**

El presente estudio tendrá un carácter de tipo cuantitativo, con un alcance de investigación de tipo correlacional. Se diseñará y validará un instrumento que recoja información sobre la actitud hacia el bienestar animal utilizando en algunas ocasiones la escala de actitud de tipo Likert, con la finalidad de conocer la relación que existe entre las actitudes hacia el trato y cuidado de los animales domésticos y la relación entre la educación sobre el bienestar animal y los valores socializados en las familias, tomando como unidad de análisis a estudiantes con un rango de edad de entre 10 y 11 años, que cursan el sexto grado de primaria del turno matutino en la escuela pública “Francisco Sosa”, ubicada en la Alcaldía de Iztapalapa, debido a que, los niños al establecer contacto directo con sus animales de compañía y otros, pueden crear lazos afectivos, generar empatía y apego, al mismo tiempo en que la educación dentro de la escuela y los valores básicos aprendidos en casa pueden tener influencia en el trato y actitud hacia ellos, evitando o no el maltrato animal.

Se realizó una encuesta por medio de la herramienta Formularios de Google, el cual se conforma por un total de 37 preguntas que están divididas dentro de 4 partes, la primera nos permite conocer algunos datos generales sobre los participantes y las otras tres son dimensiones: dimensión cognitiva, dimensión conductual y dimensión afectiva. Esto con la finalidad de responder a la pregunta central de la investigación que es ¿Cuál es la relación que existe entre las actitudes hacia el trato y cuidado de los animales domésticos y los valores socializados en las familias de los estudiantes de sexto grado de primaria de la escuela Francisco Sosa? Así como a las preguntas específicas, las cuales son ¿Cuál es la actitud de los alumnos de educación primaria hacia el trato y cuidado de los animales domésticos?, ¿Cuáles son los valores predominantes en las familias de los alumnos? y ¿Qué relación existe entre las actitudes y los valores familiares? Correspondientes al objetivo general y

específicos de esta investigación que son conocer la relación que existe, por un lado, entre las actitudes hacia el trato y cuidado de los animales domésticos y, por otro, los valores socializados en las familias de los alumnos.

Al terminar se recopiló la información obtenida de las encuestas y se realizaron gráficas con un breve análisis que permite una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

### Guía de entrevista

<b>Datos generales</b>		
1	Sexo	Femenino Masculino
2	Edad	10 años 11 años
3	¿Tienes animales de compañía?	Si No
4	¿Cuántos animales de compañía tienes?	Una Dos Tres Más de tres No aplica
5	¿Cómo adquiriste a tu animal de compañía?	Compra Adopción Rescate Regalo
6	Aproximadamente ¿Desde hace cuánto tiempo tienes a tu animal de compañía?	Hace un año Hace menos de un año Hace más de un año
7	¿Quién se hace cargo principalmente de los cuidados de tu animal de compañía?	Yo Toda la familia Mi mamá Mi papá Otros familiares Apoyo doméstico
<b>Dimensión cognitiva</b>		
8	¿Qué entiendes por bienestar animal?	Respuesta libre
9	¿Qué entiendes por maltrato animal?	Respuesta libre
10	El maltrato animal solo se da cuando un animal es golpeado	Muy de acuerdo De acuerdo

		Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
11	¿Conoces las cinco libertades de los animales?	Sí No
12	¿Consideras que el tema sobre bienestar animal y maltrato tiene importancia dentro de la sociedad?	Sí No
13	¿Consideras que el respeto y el cuidado hacia los animales debe enseñarse en la escuela?	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
14	¿Consideras que el respeto y el cuidado hacia los animales debe enseñarse principalmente por parte de la familia?	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
15	El bienestar animal es el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere.	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
16	El maltrato animal es un comportamiento que causa sufrimiento, estrés o la muerte de un animal.	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
<b>Dimensión conductual</b>		
18	Si tu animal de compañía tiene un accidente, está enferma o se siente mal por otra razón ¿Qué haces?	Le pregunto a un familiar o amigo cómo ayudarlo Lo llevo al veterinario para tener la opinión de un profesional Investigo en internet No hago nada
19	¿Con que frecuencia llevas a vacunar a tu animal de compañía?	Cada año Solo cuando son pequeños No los vacuno No aplica
20	¿Tu animal de compañía ha tenido crías?	Sí, una vez Sí, más de una vez No
21	¿Qué haces con las crías?	Los regalo

		Los vendo Los doy en adopción Me los quedo Los abandono
22	¿Cuántas veces al día alimentas a tu animal de compañía?	Una vez Dos veces Tres veces Tiene comida a libre demanda
23	¿Le das a tu animal de compañía una higiene adecuada?	Si No No aplica
24	¿Sacas a pasear a tu animal de compañía?	Si No No aplica
25	Cuando tu animal de compañía hace sus deberes ¿las recoges?	Si No
26	¿Cuánto tiempo dedicas a tu animal de compañía? (jugar, convivir con ella)	Una hora Más de una hora Menos de una hora No le dedico tiempo
27	¿Qué haces cuando tu animal de compañía se porta mal?	La regaño y le grito Lo encierro Lo encadeno Le pego Le enseño con paciencia No hago nada No aplica
28	¿Alguna vez le has hecho daño de forma intencional a tu animal de compañía?	Sí, una vez Sí, dos o tres veces Más de tres veces Nunca
30	¿Consideras que en tu casa tratan bien y tienen respeto por los animales?	Si No
31	¿Consideras que tu familia te ha enseñado acerca del cuidado de los animales?	Si No
32	¿En tu escuela te han enseñado acerca del cuidado y respeto por los animales?	Si No
33	Si ves a un compañero de tu escuela maltratar a un animal ¿Qué harías?	Hablar con el para decirle que no está bien No hago nada, me es indiferente



		Le digo a un profesor para que me ayude
34	Si tuvieras la oportunidad de rescatar a un animal que sufre en la calle ¿Lo harías?	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
<b>Dimensión afectiva</b>		
35	¿Le demuestras afecto a tu animal de compañía? (abrazos, besos, caricias, le dedicas tiempo, le hablas bonito)	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
36	¿Consideras que los valores como el respeto, compasión amabilidad, empatía, responsabilidad, etc, son importantes para ver por el bienestar de los animales?	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
37	¿Consideras a tu animal de compañía como parte de tu familia?	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
38	¿Cuándo tu mascota se ve afectada por alguna situación te preocupas por ella?	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo
39	¿Consideras que tu animal de compañía te ayuda con tus emociones? (por ejemplo, sentirte contento cuando estás triste)	Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo

## Capítulo 1. Origen y evolución del animal doméstico

### 1.1 Origen de la domesticación de animales

*La domesticación animal se define como “una serie de cambios progresivos y graduales en un proceso por medio del cual una población de animales se adapta al hombre y al ambiente de cautividad por una combinación de cambios genéticos que ocurren en varias generaciones y a eventos de desarrollo que son ambientalmente inducidos y recurren en cada generación” (Yacobaccio y Korstanje, 2007).*

Con base a esta definición se entiende a la domesticación como un proceso biológico que han sufrido múltiples especies, y que consiste en que los animales desarrollan cambios en su aspecto, fisiología y comportamiento, los cuales son heredables. Aunque se pensaba que dichos caracteres eran adquiridos únicamente por medio de selección artificial por el hombre, parece que en muchos de los procesos de domesticación de los animales se produjo una adaptación de la propia especie al compartir la vida con el ser humano (Fernández, 2018).

Durante la primera parte de la historia evolutiva de los humanos, desde hace 2 millones de años hasta hace unos 10,000 años, los ancestros del humano actual derivaron su sustento de la caza y la recolección. La relación de los humanos con otros animales fue de coexistencia, competencia o presa-predador. Luego el hombre comenzó la domesticación de plantas y animales, pasó a ser cultivador y a producir su propio alimento. A este periodo se le conoce como la revolución neolítica, para vivir en asentamientos y en sociedades complejas, nuestros antepasados tuvieron que cambiar su manera de vivir y pensar, cambiándose de seres salvajes a animales sociales (Gutiérrez, Ganados y Piar, 2007).

Cuando se inició el proceso de domesticación hubo una serie de cambios tanto en el hombre como en los animales. Como cazador, el hombre centró su interés en dar muerte al animal, y como domesticador su interés cambio hacia mantener al animal vivo, facilitar su capacidad de reproducirse y seleccionar características del animal que llevarán a la mejora a la domesticación. Este proceso implicó transformaciones sociales, económicas y culturales, especialmente en el área de producción de alimentos. Las plantas y animales pasaron a depender del ser humano para su existencia, pero igualmente el hombre quedó

vinculado a las mismas para su subsistencia. El ser humano usa la naturaleza de acuerdo con sus fines y se convierte en el padrón, aunque no siempre benévolo, de la tierra (Gutiérrez, Ganados y Piar, 2007).

Nuestras relaciones con los animales continúan estrechándose y evolucionando, cambian con los tiempos en las diversas culturas y son influenciadas por nuestra conveniencia, por un lado, desarrollamos relaciones de afecto con ellos, sentimos la necesidad y la obligación de protegerlos, pero por otro lado también mostramos insensibilidad provocada por la conveniencia, ignorancia o ideología (Gutiérrez, Ganados y Piar, 2007).

## 1.2 Evolución del perro dentro de la sociedad

Por evolución se entiende la descendencia y progresiva complejidad de las especies a lo largo del tiempo y se define como:

*“La conexión genealógica existente entre todos los organismos vivientes, basados en su descendencia de un ancestro común. Esta afirmación se basa en la evidencia. Primero, está la evidencia directa, producto de la observación humana y la manipulación de especies de animales domésticos y plantas por cientos de años, con el objetivo de domesticar a ciertas especies salvajes y desarrollar mejores cultivos, mostrando la existencia de pequeños cambios graduales en el tiempo”* (Instituto Politécnico Nacional, Secretaría Académica Dirección de Educación Media Superior, 2021).

Los cambios biológicos que tienen lugar en las especies pueden ser registradas y rastreados en hallazgos fósiles. De esta manera, los paleontólogos han encontrado evidencias y ejemplos de que han existido cambios secuenciales en la forma de nuestros ancestros, pues todas las especies están en un constante proceso de evolución a lo largo del tiempo. En la medida en la que el ambiente cambia, las necesidades de los organismos también cambian y estos se ajustan a sus nuevos ambientes para poder sobrevivir, es decir, se da el proceso de adaptación (Instituto Politécnico Nacional, Secretaría Académica Dirección de Educación Media Superior, 2021).

A partir de esta teoría, se ha dicho que el lobo es el antepasado del perro doméstico, evolucionando a éste apenas hace unos 14 mil años. Algunas razas de perros apenas se distinguen del lobo a simple vista; en cuanto al carácter y comportamiento social, pocas

son las diferencias. Todos los cánidos viven y trabajan en sociedad. Al separarlo de la madre y hermanos de camada, e introducirlo a un ambiente diferente, donde sus únicos compañeros van a ser personas, el perro traslada su comportamiento social a su nueva "manada". Esta capacidad de adaptarse fácilmente a convivir con las personas ha permitido la domesticación del perro.

Si bien el proceso de selección inicial por parte de los humanos favoreció características como la docilidad, más tarde este proceso se hizo más sistemático, utilizando criterios como color, longitud del pelo, longitud de las patas, características faciales, así como características conductuales que han dado lugar a la crianza de alrededor de 800 razas distintas con tamaños y fisonomías muy diferentes conocidas hoy en día (Gutiérrez, Ganados y Piar, 2007).

Mientras en las sociedades de cazadores y recolectores la relación de humanos y animales estuvo marcada por un valor de tipo instrumental, en el que ambas partes proveían y recibían beneficios del otro, en las sociedades estratificadas en las que ya se había desarrollado la domesticación la relación era diferente. Con frecuencia, los animales en dichas sociedades fueron utilizados como símbolos de poder y estatus social. Tanto animales exóticos como animales domésticos empezaron a recibir un trato diferencial en dichas sociedades y con ello, se desarrollaron otros papeles como el entretenimiento y su conservación en lugares especiales. En culturas antiguas como Egipto, Roma, China y en culturas posteriores en Europa, Asia y América, se asignó un papel de estatus social a la posesión de animales especiales y a su cuidado que, en muchas ocasiones, como hoy en día, excedía el cuidado que recibían las personas comunes (Gutiérrez, Ganados y Piar, 2007)

A lo largo de la historia, los animales han sido utilizados como medio de trabajo, como fuente de alimento, como medio de entretenimiento, como protección para el hogar o el territorio, como símbolo o instrumento sagrado, objeto de culto, como modelos de investigación biomédica y conductual, como guía para personas discapacitadas y como fuente de afecto para sus dueños. En este apartado se intenta reconocer la labor que han hecho los animales de compañía, específica y prioritariamente el perro, quien ha sido considerado como el mejor amigo del hombre y ha traído beneficios a la sociedad y al ser

humano mismo, con la intención de concientizar sobre la importancia de los animales y ver la evolución que han tenido, pues de ayudar al hombre a cazar y recolectar hace miles de años, en la actualidad ahora existen nuevas formas en que estos animales cooperan dentro de la sociedad en compañía del hombre.

#### Perros bombero

Los perros bombero son muchos de los héroes caninos que existen hoy en día, son entrenados para intervenir en el rescate de personas, ya sean vivas o recién fallecidas. Estos animales ayudan al hombre en la búsqueda de personas perdidas, personas sepultadas en grandes áreas, víctimas de accidentes graves, víctimas de desastres naturales, entre otras.

#### Perros policía

Estos animales, gracias a un duro entrenamiento que comienza desde que son cachorros, pueden lograr realizar una gran variedad de actividades fundamentales para las autoridades policiales. Su función es detectar explosivos, animales exóticos, narcóticos, intervenir en la protección y rescate de bienes, así como la búsqueda de delincuentes, salvar vidas en avalanchas, terremotos y reconocer sospechosos.

#### Perros de asistencia para personas con discapacidad

Estos compañeros facilitan a sus dueños vivir el día a día, superar sus miedos, problemas físicos y psicológicos, tienen una gran capacidad de aprendizaje y buena reacción ante sonidos y señales. Realizan tareas diarias como recoger o traer cosas, abrir o cerrar puertas, encender luces, ayudar a la persona a quitarse la ropa, entre otras. También estos perros están preparados para proteger al dueño y pedir ayuda si es necesario.

Existen numerosas investigaciones científicas que han demostrado cómo las mascotas influyen de manera positiva en la salud y en el bienestar humano, así como sus efectos en cuatro áreas específicas: terapéuticos, fisiológicos, psicológicos y sicosociales. Debido a esto, el vínculo entre las personas y los animales ha sido sujeto de numerosos estudios en los cuales se han evaluado los atributos y beneficios de esta relación sobre la salud de una persona, tanto física, mental y emocional. Por ejemplo, los animales de compañía ayudan a disminuir las alteraciones psicológicas, reducen la sensación de soledad e incrementan

el sentimiento de intimidad, conduciendo a la búsqueda de la conservación de la vida en personas enfermas. En estados de depresión, estrés o aislamiento social, los animales se convierten en un acompañamiento incondicional, aumentando la autoestima y el sentido de responsabilidad, que necesariamente genera una mejor integración con la sociedad (Gómez, Atehortua y Orozco, 2007).

## **Capítulo 2. Marco conceptual**

### **2.1 Definición de bienestar animal y la OIE**

El bienestar animal es un término que aparenta ser reciente, sin embargo, su manejo o práctica viene desde el inicio de la humanidad cuando el hombre tuvo su primer contacto con los animales en actividades como la caza o la misma domesticación, debido a que éste necesitaba evitar alimentarse de animales enfermos o evitar que el animal muriera antes de ser necesitado para comer (Buitrago, 2019).

La OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) creada en 1924, es una organización intergubernamental encargada de mejorar la sanidad animal en el mundo a pesar de las prácticas culturales o de la situación económica de los países y de las mujeres y hombres de nuestro planeta. Su principal objetivo es lograr:

*“un mundo en el que el bienestar de los animales se respete, promueva y avance, de manera que complemente la búsqueda de la sanidad animal, el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del medio ambiente” (OIE).*

Según las normas internacionales de la OIE, el bienestar animal se define como:

*“el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere”.*

El concepto de bienestar animal incluye tres elementos importantes: el primero se refiere al funcionamiento adecuado del organismo, el cual comprende aspectos tales como la ausencia de enfermedades y lesiones, una alimentación adecuada, el confort físico y térmico; el segundo elemento se trata sobre el estado emocional del animal, es decir, aquel que supone la ausencia de emociones negativas tales como el dolor, estrés, miedo crónico, entre otros, así como también la presencia de emociones positivas; por último, el tercer

elemento es sobre su comportamiento, esto es, la posibilidad que el animal tiende a expresar conductas importantes en sí mismas y que tienen efectos positivos sobre su salud y estado emocional (Manteca y Salas, 2015).

En materia de bienestar de los animales terrestres, la OIE enuncia en 1965 las “cinco libertades”, es decir, cinco requisitos indispensables que describen los derechos de los animales y que son responsabilidad del hombre hacer cumplir y respetarlos para que el bienestar de estos quede garantizado:

1. Libertad fisiológica. El animal es libre de hambre, sed y desnutrición, tiene a su alcance agua y comida que es adecuada de acuerdo con sus necesidades y le permite tener buena salud.
2. Libertad ambiental. El animal no sufre estrés físico ni térmico, es libre de sentirse incómodo, se le proporciona un ambiente adecuado y un área donde pueda vivir cómodamente y protegido.
3. Libertad sanitaria. El animal no sufre dolor y enfermedad, en caso de ser lo contrario, se le da una prevención adecuada, revisión, diagnóstico y tratamiento rápido.
4. Libertad comportamental. El animal es libre de mostrar su comportamiento normal (natural), tiene un espacio que le permite interactuar y tener compañía de otros individuos de su especie.
5. Libertad psicológica. El animal debe ser libre de sentir miedo y angustia.

En México la Ley Federal de Sanidad Animal (LFSA) define el bienestar animal como:

*“Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar comodidad, tranquilidad, protección y seguridad a los animales durante su crianza, mantenimiento, explotación, transporte y sacrificio”* (Consejo Mexicano de la Carne). Asimismo, esta ley establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sea la responsable de tutelar la sanidad y el bienestar animal.

La doctora Laura Arvizu Tovar nos dice que:

*“El Bienestar animal es parte de la salud, la conservación y la producción animal sustentable, al favorecer prácticas de crianza y manejo acorde con las necesidades biológicas de los animales, para alcanzar objetivos, tales como: a) Fomentar la tenencia*

*responsable de los animales de compañía, de producción y trabajo; b) Mejorar los sistemas de producción para no afectar el ambiente ni a la sociedad; c) Mejorar la calidad de los productos, subproductos y servicios que se obtienen de los animales; d) Evitar el desperdicio de los recursos vivos y alimentos de origen animal; e) Impulsar la sustentabilidad bio-económica de los sistemas de producción; f) Favorecer la conservación de la biodiversidad y de los animales silvestres en cautiverio” (Consejo Mexicano de la Carne)*

A partir de la definición del concepto de bienestar animal y sus componentes, en esta investigación se entiende por maltrato animal a *“todo comportamiento o acción que cause dolor o estrés innecesario a un animal, que va desde la mera negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso o intencional”* (Guzmán, 2004)

Cada año, en cualquier parte del mundo, los animales son víctimas de maltrato y mueren debido a la falta de empatía y cuidado por parte del ser humano.

## 2.2 Maltrato animal en México

La defensa de los animales se basa en un principio de tolerancia y respeto hacia la vida tanto humana como no humana, el abuso de los animales es comparable a la operación de algunos grupos de poder sobre otros por lo que cualquier manifestación de intolerancia y crueldad debe ser repudiada. En el caso del maltrato animal es aún más delicado por el solo hecho de que los animales no pueden expresarse de una manera entendible para el común de los humanos. No tienen voz por lo que se vuelve necesario interpretar su sufrimiento y de esta manera poder protegerlos, es decir, ser la voz de los sin voz (Castañeda, 2018).

Según Antonio Solana, presidente de la Asociación Contra el Maltrato Animal de Mataró, maltrato animal es todo aquello que produce daño o sufrimiento a un animal y, por tanto, es denunciado. El maltrato o crueldad animal va más allá de provocarle algún tipo de daño físico, pues acciones como abandonarlos, mantenerlos en unas condiciones higiénico-sanitarias incorrectas, no brindarles espacios para su recreación, privarlos de alimentación, entre otras, también son formas de maltrato.



Dicho lo anterior, podemos clasificar en dos partes el maltrato animal, la primera es por negligencia, es decir, la incapacidad o la falta de brindar todas las necesidades que un animal requiere para una tenencia responsable. Muchas ocurren normalmente por ignorancia del propietario, información que se debe tener en cuenta para garantizar una intervención apropiada que procure en la mayor medida, el bienestar tanto del animal como de la persona responsable; la segunda parte es maltrato intencional, la cual se refiere a todas las acciones que se realizan deliberadamente y que tienen como intención lastimar de forma física o psicológica a un animal. Esta categoría es la más preocupante debido a su impacto en el bienestar animal y su relación directa con otros tipos de maltrato o problemas presentes a nivel doméstico y comunitario (MinInterior).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México ocupa el tercer lugar en maltrato animal en el mundo y el primero en América Latina. Año con año mueren más de 60,000 animales por maltrato; los tipos más recurrentes de violencia hacia animales en nuestro país son: violación, tortura, lesiones, abandono y asesinato (Gómez, 2018).

La Cámara de Diputados de México (2016), nos dice que, de los 18 millones de perros que habitan en el país, tan solo el 30 por ciento de ellos tiene dueño y el 70 por ciento vive en las calles. Del total de esta población, se puede decir entonces que siete de cada diez perros son víctimas del maltrato de acuerdo con los datos del Centro de Adopción y Rescate Animal. De los daños contra estos animales más del 50 por ciento son intencionales por parte de sus dueños u otras personas (Gómez, 2018).

En México, cada año un millón de animales de compañía aproximadamente sufre maltrato según cálculos de organizaciones protectoras. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México (SEMARNAT) informa que entre los tipos más frecuentes de maltrato que existen en México son hacinamiento, golpes, asesinato malicioso, abandono, mala alimentación y vivir a la intemperie inclusive dentro de sus propios hogares. Según algunas asociaciones protectoras de animales tales como ProAni, Milagros Caninos y Proyectos Micasa, en México no se conocen casos de que se haya sancionado a alguien por maltratar a su animal de compañía y, de hecho, en casi todos los Estados hay una ley de protección animal que no se cumple (Castañeda, 2018).

Melania Gamboa, médica veterinaria y gerente de programas de veterinarios de la organización Protección Animal Mundial, nos dice que el maltrato animal puede ser tanto un síntoma como un potenciador de la violencia social. Ignorar las necesidades de los animales hace más fácil ignorar las necesidades de otras personas, y nos limita el poder ponernos en los zapatos del otro y ver más allá de nuestras propias necesidades.

### 2.3 Leyes de Protección animal en México

El maltrato animal, al volverse un hecho más visible, varios congresos locales decidieron tipificarlo como un delito; sin embargo, en México aún faltan los estados de Chiapas, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala.

La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2002 y reformada por última vez el 4 de mayo de 2018, establece en su artículo 24 que son actos de crueldad y maltrato contra los animales los siguientes:

1. Causarles la muerte utilizando cualquier medio que prolongue la agonía o provoque sufrimiento.
2. El sacrificio de animales utilizando métodos diversos a los permitidos.
3. Cualquier mutilación, alteración de la integridad física o modificación negativa de sus instintos naturales, que no se efectúe bajo cuidado de un especialista.
4. Todo hecho, acto u omisión que pueda ocasionar dolor, sufrimiento, poner en peligro la vida del animal o que afecten su bienestar.
5. Torturar o maltratar a un animal por maldad, brutalidad, o negligencia grave.
6. No brindarles atención médico veterinaria cuando lo requiera.
7. Azuzar a los animales para que se ataquen entre ellos o ataquen a las personas.
8. Toda privación de aire, luz, alimento, agua, espacio, abrigo contra la intemperie, cuidados médicos y alojamiento adecuado acorde a su especie.
9. Abandonar a los animales en la vía pública o comprometer su bienestar al desatenderlos por periodos prolongados en bienes de particulares.
10. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Así mismo, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México establece que son objeto de tutela los animales que no constituyan plaga y que se encuentren de manera permanente o transitoria en el territorio de la Ciudad de México, entre los cuales se incluyen: animales domésticos, abandonados, ferales, deportivos, adiestrados, perros de asistencia, para espectáculos, para exhibición, para monta carga y tiro, para abasto, para medicina tradicional, para utilización en investigación científica, seguridad y guarda o animal terapia, silvestres, acuarios y delfinarios” (Ley Federal de Sanidad Animal, 2007).

Otra de las leyes que protege a los animales en México, es la Ley Federal de Sanidad Animal, el cual tiene como objeto:

*“el diagnóstico, prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas que afectan a los animales; procurar el bienestar animal; regular las buenas prácticas pecuarias aplicables en la producción primaria, en los establecimientos dedicados al procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, tales como rastros y unidades de sacrificio y en los establecimientos Tipo Inspección Federal; fomentar la certificación en establecimientos dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, coordinadamente con la Secretaria de Salud de acuerdo al ámbito de competencia de cada secretaria; regular los establecimientos, productos y el desarrollo de actividades de sanidad animal y prestación de servicios veterinarios; regular los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo”* (Ley Federal de Sanidad Animal, 2007).

Mahatma Gandhi decía que la grandeza y el progreso moral de una nación puede medirse por la forma en que esta trata a sus animales, pues el respeto por su bienestar es una muestra de los valores que guardamos como sociedad, y de la manera en la que las personas se tratan. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel. El Estado, la sociedad y sus individuos tienen la obligación y la responsabilidad de proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física y de tomar parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales; también es su deber abstenerse de

cualquier acto injustificado de violencia o maltrato contra estos y denunciar las conductas de abuso.

#### 2.4 Educación sobre bienestar animal

La educación sobre bienestar animal debe fomentar relaciones positivas entre los niños y las niñas con los animales y, por ende, la disminución de la violencia social mediante un proceso que ayude a desarrollar la compasión y un sentido de justicia, respeto y responsabilidad hacia los seres vivos, identificar la importancia de la vida, sus formas, sus procesos e interrelaciones. Asimismo, la educación debe promover en los niños hábitos que les permitan obrar bien en cualquier situación y por voluntad propia, con conocimiento de lo que se hace y por qué se hace, en cualquier circunstancia y ambiente, estén o no otras personas presentes.

Promover una ética para el bienestar animal también implica promover un cambio en el tratamiento racional hacia los animales y un cambio cognitivo y emocional en la forma en que los percibimos, recalcar el valor que tiene cada uno de ellos como un ser sintiente con capacidades y necesidades físicas y emocionales dignas de respeto. Hoy en día existen varios conceptos, teorías, corrientes filosóficas, éticas, sociales y legales en torno al bienestar animal, en el cual el objetivo que todas comparten responde al tema de los animales como seres que sienten, merecen respeto, trato justo y compasivo que, por tantos años se ha invisibilizado o tomado poca importancia (Administración Solís Rivera, 2014).

Jeremy Bentham decía que la pregunta sobre los animales no es si pueden razonar, ni si pueden hablar, sino si pueden sufrir. Han pasado varias generaciones, y ese mensaje tan sencillo y aún claro no ha sido totalmente comprendido por el ser humano, por ello, es que el futuro de los animales está aún en manos de los niños y con ellos es que se vuelve fundamental trabajar este tema, educándolos con valores que afiancen el respeto hacia todos los seres vivos. Se debe estimular desde las aulas académicas el desarrollo de conductas que fomenten el protagonismo de los niños, pero no sólo con aspectos técnicos sino también a su formación en valores; y a través de ellos al logro del bienestar animal, la tenencia responsable de mascotas y la prevención del maltrato. Construir una cultura comprometida con la sostenibilidad y el cuidado y protección de los animales, requiere de

una educación y de unos educadores que otorguen la importancia que merece este de tema ya que estos, la mayoría de las veces son concebidos como “menos importantes” o relegados para ser abordados fuera de las aulas (Guardeño, 2016)

El médico veterinario Horacio Vautier, nos dice que a partir del principio de que el animal es un ser sintiente, semejante al ser humano que sufre, se alegra, muestra emociones y tiene las mismas necesidades de cuidados y amor, se puede ir moldeando en los niños, a través de la relación con las mascotas, hábitos, conductas, actitudes y valores. Esta relación se convierte en un puente o nexo privilegiado en la formación y estructuración de una conducta humana más sensible, solidaria y justa. Para abordar temas propicios a este aprendizaje los niños suelen mostrar una rápida aceptación, ya que la curiosidad y el entusiasmo los estimula a la observación y el despertar de corrientes afectivas espontáneas. Es decir, si un niño observa a su animal de compañía, se dará cuenta de cómo se mueve, cómo camina, cómo come, cómo juega, entre otras acciones, recibe información de ellos de una forma instintiva, y poco a poco, por medio de la convivencia asocian diferentes necesidades que tienen, favoreciendo a la empatía y generando un vínculo, entendiendo que, como todos los seres vivos, su mascota de compañía requiere de cuidado, respeto y atención. Esto repercute en el desarrollo de la sensibilidad y tolerancia, permitiéndoles tomar conciencia de que los seres vivos tienen diversas necesidades y que las expresan de modos diferentes (VeoBio, 2016).

## 2.5 La familia como principal agente de socialización y transmisor de valores

Los agentes de socialización son los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento según el entorno y la realidad social, económica e histórica de la sociedad a la que el individuo pertenece y se desenvuelve. Así, dependiendo de cómo se desarrolle dicho proceso, cada persona tenderá a mostrar una serie de preferencias, costumbres, tradiciones, entre otras y, por lo tanto, un patrón de comportamiento y conducta propio.

Además de la escuela, el principal y más importante agente de socialización es la familia, no sólo porque es el primero en actuar, sino porque se constituye en el nexo entre el individuo y la sociedad. Su importancia radica en que además de ser el primer contexto de

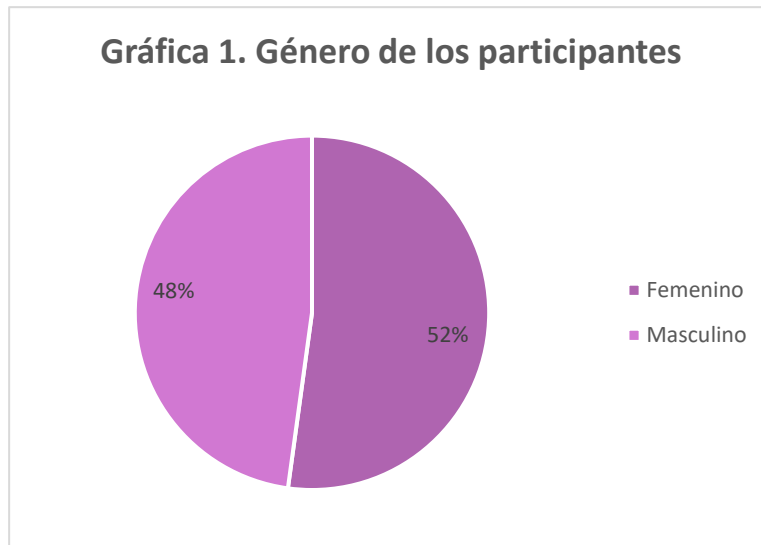
interacción, es también el que ejerce su influencia durante más tiempo y durante las etapas evolutivas más cruciales en el desarrollo tanto cognitivo, como socioemocional del menor. (Rodríguez, 2007).

Se dice que en cuanto más amplio es el campo afectivo, más potencialidades éticas, inteligencia emocional y capacidades de socialización tendrá el individuo y le permitirá atenerse a principios morales, intereses y sentimientos sociales. Cada familia tiene un sistema de creencias, convicciones y sentimientos que guían y orientan la personalidad del niño, al incorporarlos como mecanismo autorregulador de la conducta social, en la asimilación del sentido y significado de los acontecimientos. Dicho esto, es importante que, desde temprana edad, la familia enseñe a los niños y les transmita valores que hagan respetar el derecho de los animales y entender el concepto de bienestar y maltrato animales, generar conciencia acerca de que cada ser vivo es importante dentro de la sociedad.

Por lo tanto, la educación y el proceso de socialización dentro de la familia y los valores transmitidos en la misma le permitirán o no al niño un desarrollo y una mayor predisposición a adquirir hábitos, emociones y valores, para lo que es necesaria la ayuda de sus padres al informarlo sobre su animal de compañía y los cuidados que requiere. Una “mascota” ayuda en el proceso de madurez del niño, le enseña el valor de adquirir un compromiso y tener un sentido de responsabilidad.

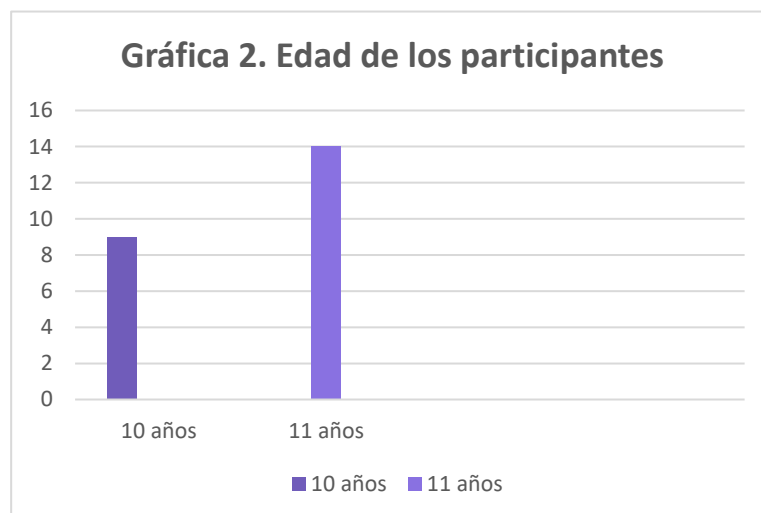
## Capítulo 3. Resultados Generales

### 3.1 Datos generales



Fuente: Gráfica de elaboración propia

De los 23 participantes el 48% son del género masculino y el 52% del género femenino, por lo que podemos decir que ambos sexos tuvieron interés acerca del tema sobre el bienestar animal.



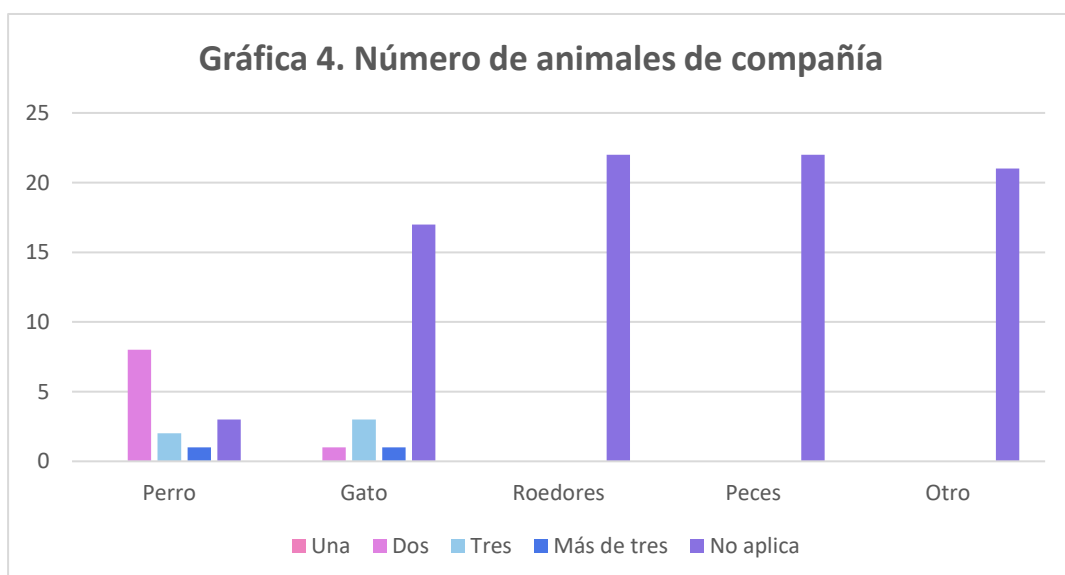
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

Los participantes se encuentran en un rango de edad de 10 y 11 años, siendo un mayor número los niños con la edad de 11 años.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

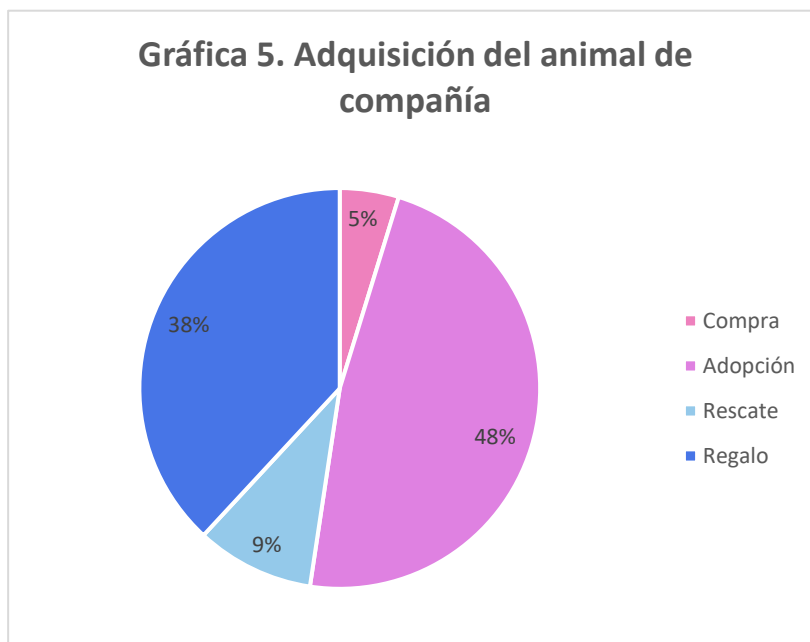
La mayoría de los participantes, específicamente el 91%, posee animales de compañía, lo que significa que existe una relación niño-animal, y esta convivencia puede favorecer al desarrollo de la empatía, cuidado y bienestar de los animales



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

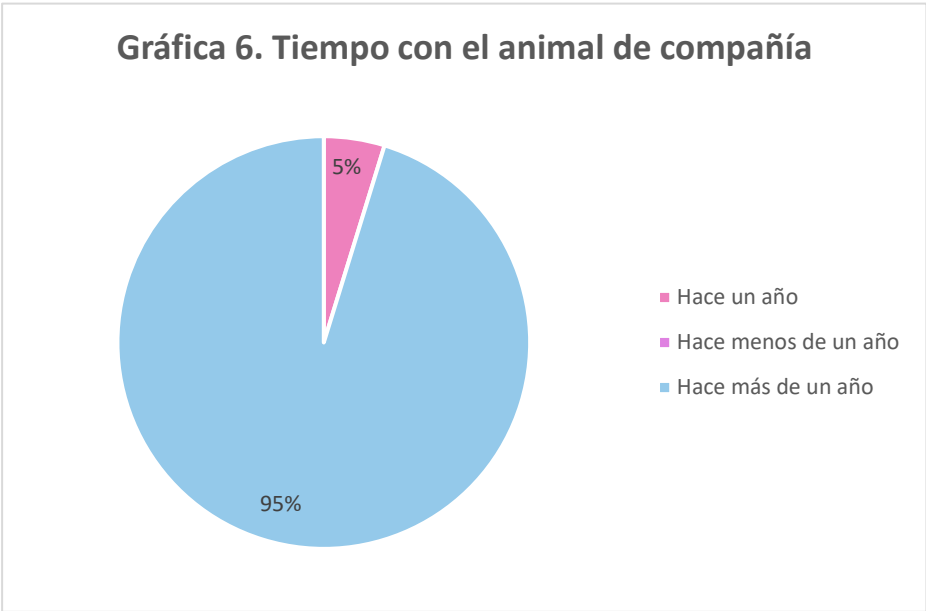


Por lo general, el animal de compañía que está más presente en los hogares de los participantes es el perro, seguido el gato y rara la vez peces, roedores u otros. 8 de los participantes tienen hasta dos perros como animales de compañía.



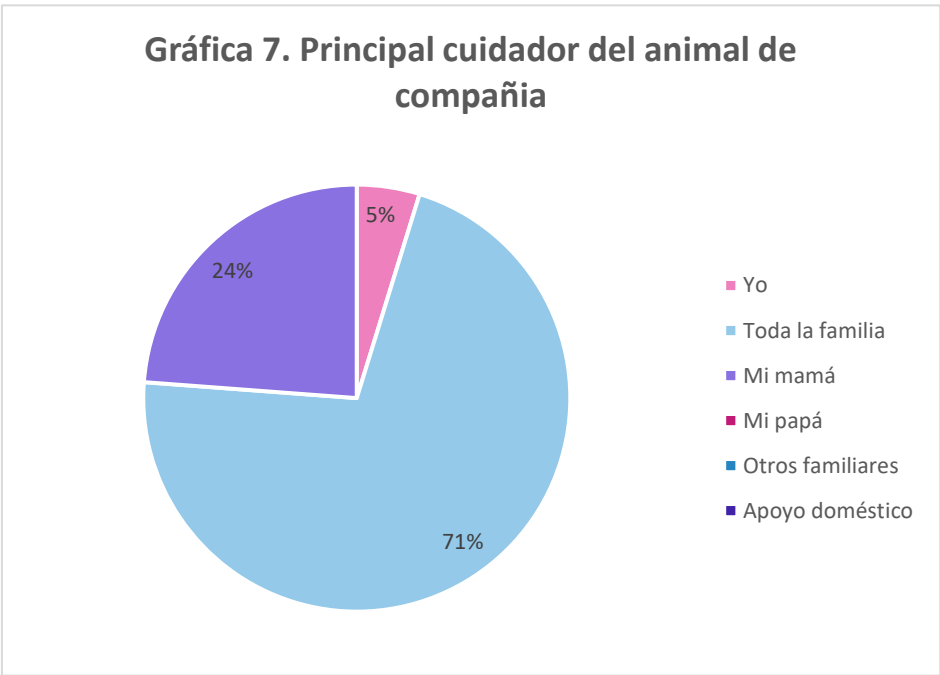
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 48% de los participantes adquirió a su animal de compañía por medio de la adopción y solo el 5% la adquirió por medio de compra. Afortunadamente cada día hay más personas que piensan en la adopción como primera opción cuando buscan tener un nuevo animal de compañía en casa, contribuyendo a la liberación de espacios en los refugios para nuevos animales que necesitan encontrar un hogar y a la disminución de la gran problemática que viven los perros en situación de calle.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 95% de los participantes tiene a su animal de compañía desde hace más de un año y el 5% hace un año, lo que podría permitir que la relación niño-animal genere un vínculo afectivo importante después de la convivencia juntos por tanto tiempo.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 71% de los participantes respondió que toda la familia coopera en ver por el bienestar y cuidado del animal de compañía en sus hogares, es decir, existe un vínculo entre el animal y la familia con cada uno de sus integrantes. El 24% de los participantes dice que su mamá es quien se hace responsable del cuidado del animal de compañía y el 5% se hace cargo el mismo de ver por el bienestar de su animal.

### 3.2 Dimensión Cognitiva

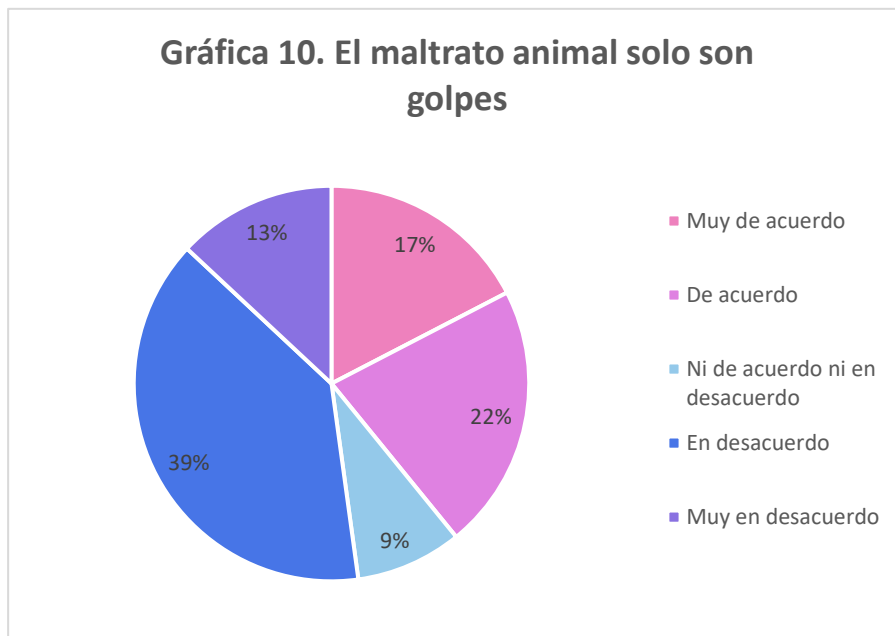
<b>Gráfica 8. Qué es bienestar animal</b>	
1	Cuidado y protección de los animales
2	Cuidarla, llevarla a la veterinaria, darle de comer, bañarla
3	Que todos los animalitos estén bien
4	Cuidar a mi perrito y a mis gatitos y darles de comer y jugar mucho
5	Que los animales están bien cuidados
6	Que debemos cuidar a los animales
7	Los humanos tengamos el cuidado correcto de nuestras mascotas
8	Mi perrito sano
9	Que los animales tengan buen lugar para vivir y sean sanos
10	Cuidar a tu perrito
11	Tener bien a mi mascota
12	Es para cuidar a los animales
13	Que tu mascota no tengo problemas
14	Tener a mi mascota en buenas condiciones
15	Que un animal este sano física y emocionalmente, cómodo en algún lugar donde pueda crecer y desarrollarse
16	Mantener en buen estado a los animales
17	Cuidado animal
18	Cuidado de los animales y protegerlos de cosas malas
19	El proporcionarle todo lo que necesiten, ya sea un veterinario, alimentación, hogar y amor
20	Que mi gatito este bien
21	Ver por el bien de los animales que no sufran y sean respetados
22	El cuidado de los animales y que no sufran
23	Cuidar y respetar a los animales ver por su salud

Los 23 participantes que contestaron la encuesta respondieron de forma libre qué entienden por el término bienestar animal, a lo cual la mayoría coincide en que se trata del cuidado y protección de los animales, darles una buena alimentación,

higiene, acudir al veterinario y un lugar cómodo donde vivir; respetarlos y tenerlos en buenas condiciones para que no sufran.

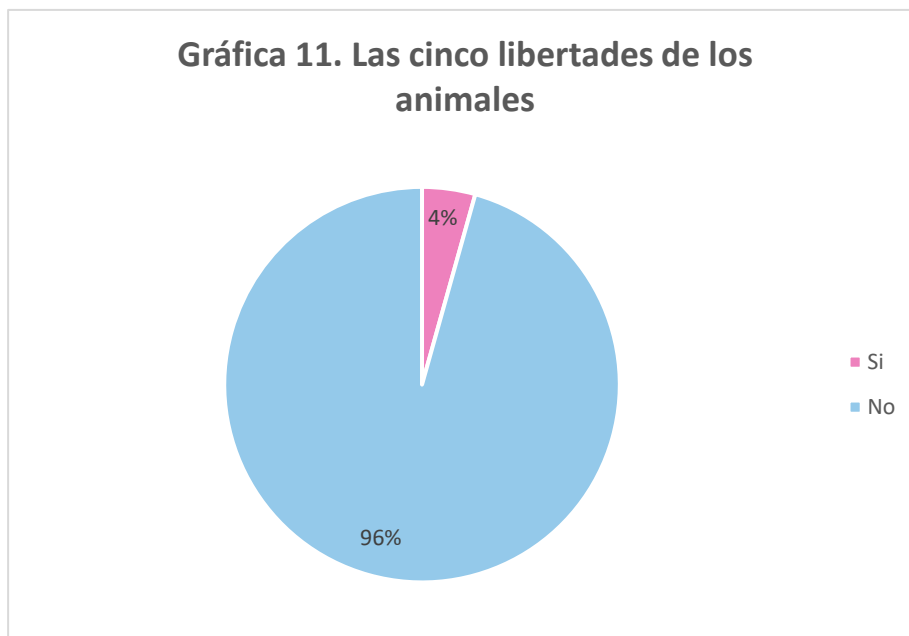
<b>Gráfica 9. Qué es maltrato animal</b>	
1	Pegarles o no darles de comer
2	Que les peguen, los hace pelear, los matan, los abandonan
3	Cuando una persona le pega a una mascota
4	Tratar feo a los animalitos
5	Que las personas son groseras y agresivas con los animales
6	Que tratan mal a los animales
7	Que los agreden
8	Pegarle a animales
9	Los animales que sufren
10	Hacerle daño a cualquier animal
11	Tratar mal a cualquier animal
12	Que los tratan mal
13	Pegarle al animal
14	No darle lo necesario para vivir a mi mascota
15	Que está habitando en algún lugar donde no es apto para dicho animal, donde sea golpeado, mal alimentado, etc
16	No cuidado la integridad de los animales, no respetar su espacio
17	Lastimar o dañar a los animales
18	Cuando un animal es golpeado, abandonado o vive en la calle
19	El no respetar a los animales y golpearlos
20	Que le peguen a mis gatos
21	Cuando se le provoca daño a un animal
22	Cuando se le hace daño a un animal y sufre
23	Cuando un animal sufre

23 de los participantes que contestaron la encuesta respondieron libremente qué entienden por el término maltrato animal, a lo cual para la mayoría significa pegarle al animal, tratarlo mal y hacerle daño.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 17% de los participantes considera muy de acuerdo que el maltrato animal solo se da cuando un animal es golpeado sin considerar otros factores, mientras el 39% está en desacuerdo, pues consideran que el maltrato animal también se manifiesta de otras formas. El 9% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 13% está muy en desacuerdo.



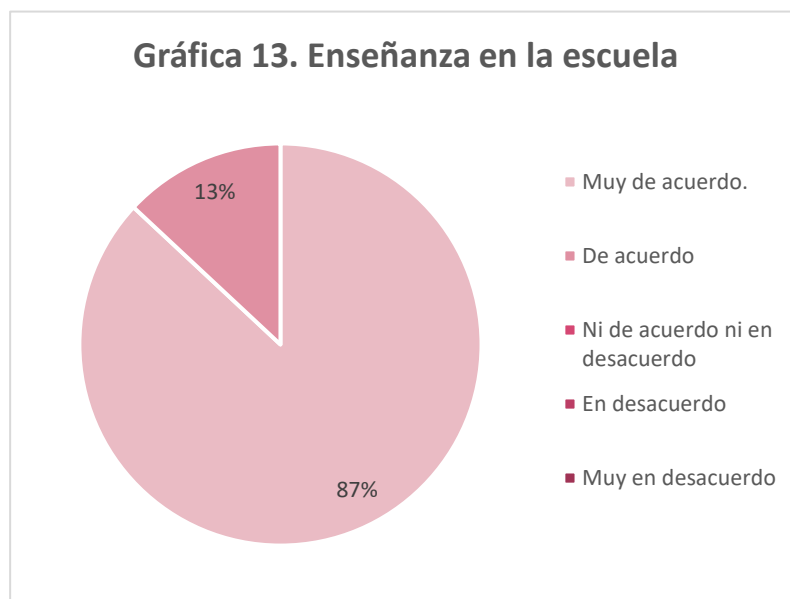
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 96 % de los participantes no conocen las cinco libertades de los animales enunciadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal y solamente el 4% si las conoce.



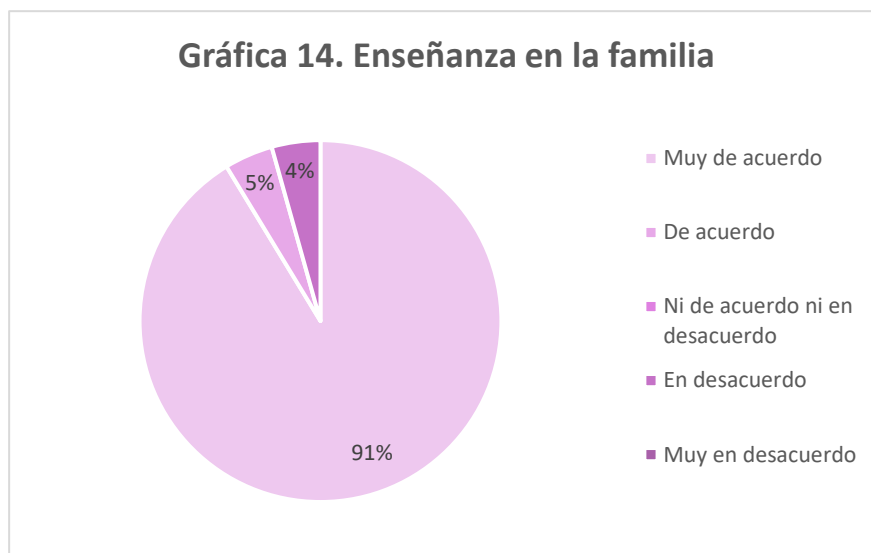
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 87% de los participantes considera que el tema sobre bienestar y maltrato animal tiene importancia dentro de la sociedad, mientras el 13% considera que no la tiene.



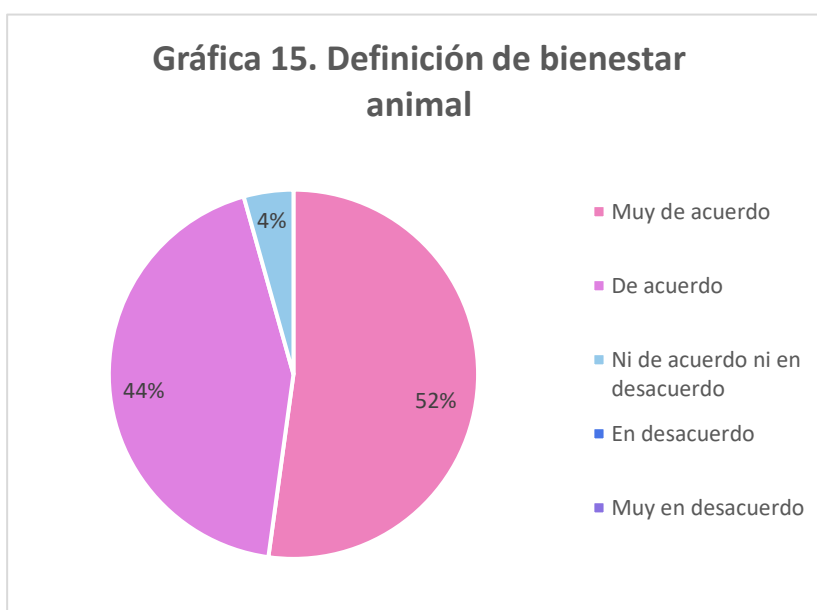
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

La mayoría de los participantes, específicamente el 87%, considera muy de acuerdo que el respeto y el cuidado hacia los animales debe enseñarse en la escuela, mientras que el 13% solo está de acuerdo.



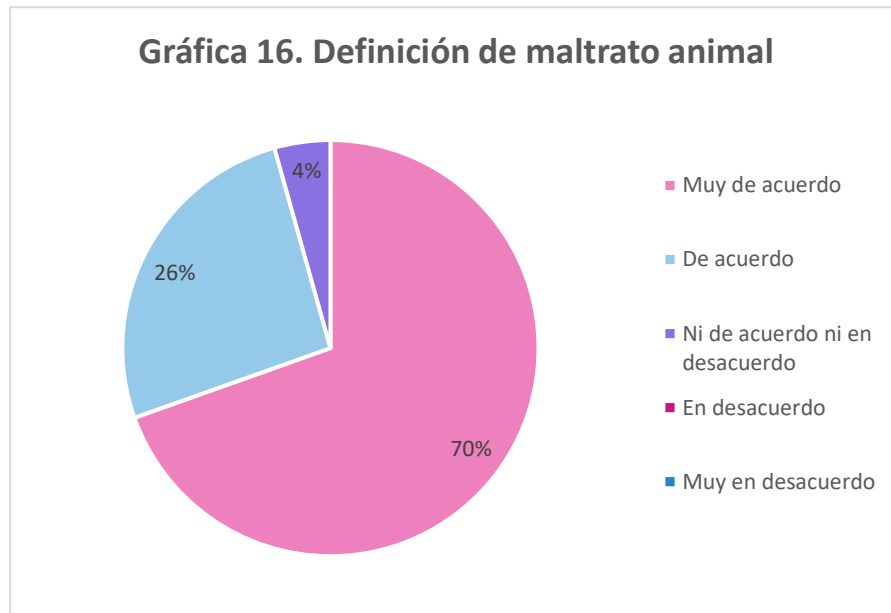
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 91% de los participantes considera muy de acuerdo que el respeto y el cuidado hacia los animales debe enseñarse principalmente por parte de la familia, mientras que el 4% solo está de acuerdo y el 5% está en desacuerdo.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 52% de los participantes considera muy de acuerdo que el bienestar animal es el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere, mientras el 44% está de acuerdo y solo el 4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

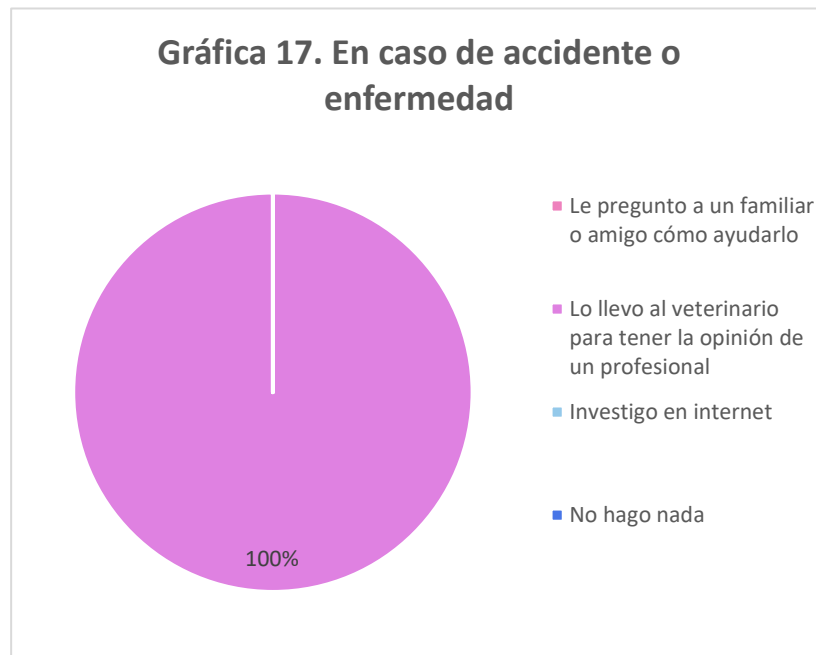


Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 70% de los participantes está muy de acuerdo en que el maltrato animal es un comportamiento irracional de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, que incluso pueda llevarlo a la muerte, mientras el 26% solo está de acuerdo y el 4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

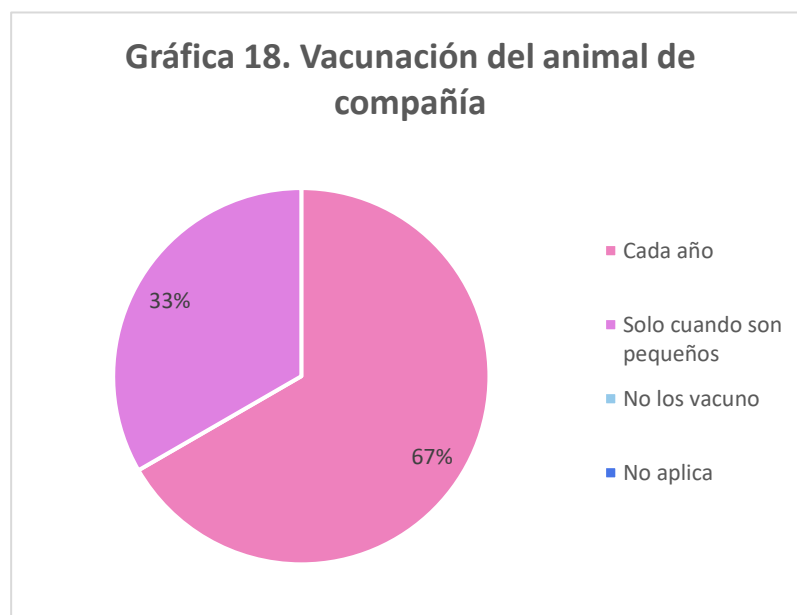


### 3.3 Dimensión Conductual



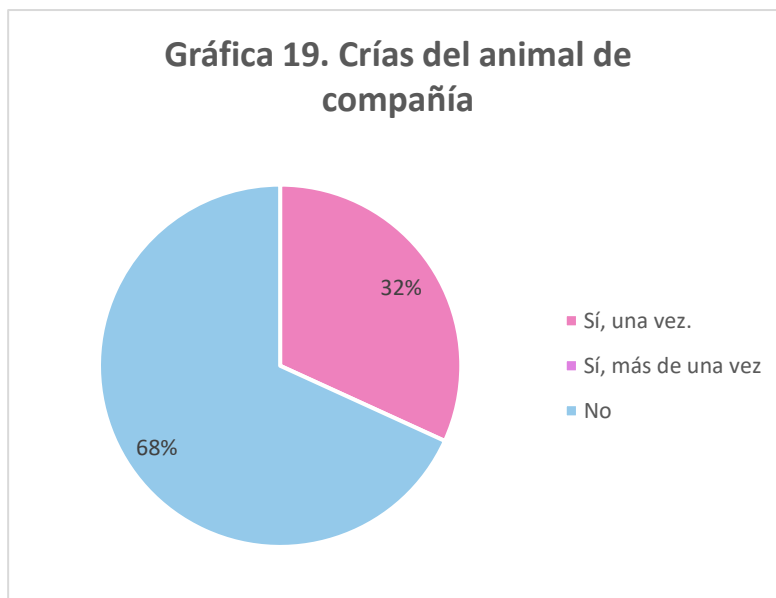
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

21 participantes deciden llevar a su animal de compañía con un veterinario en caso de que tenga algún accidente, esté enferma o se sienta mal por otra razón.



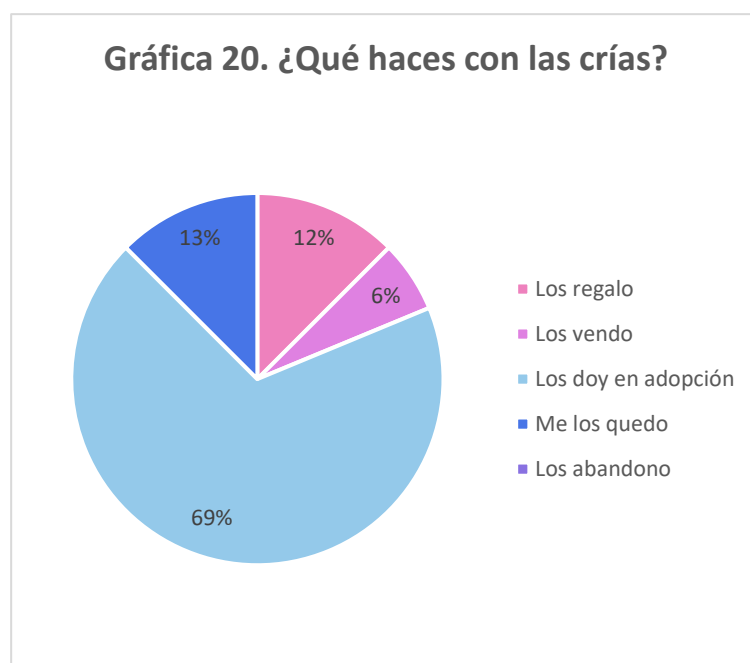
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 67% de los participantes ha llevado a su animal de compañía a vacunar cada año, mientras el 33% solo lo ha llevado a vacunar cuando este era pequeño.



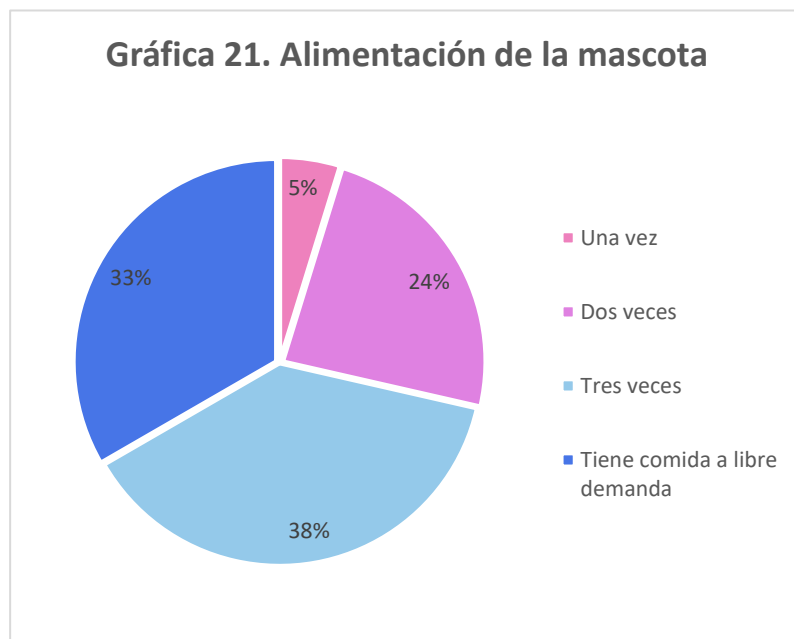
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El animal de compañía del 32% de los participantes ha tenido crías por lo menos una vez y el 68 % contestó que sus animales no han tenido crías.



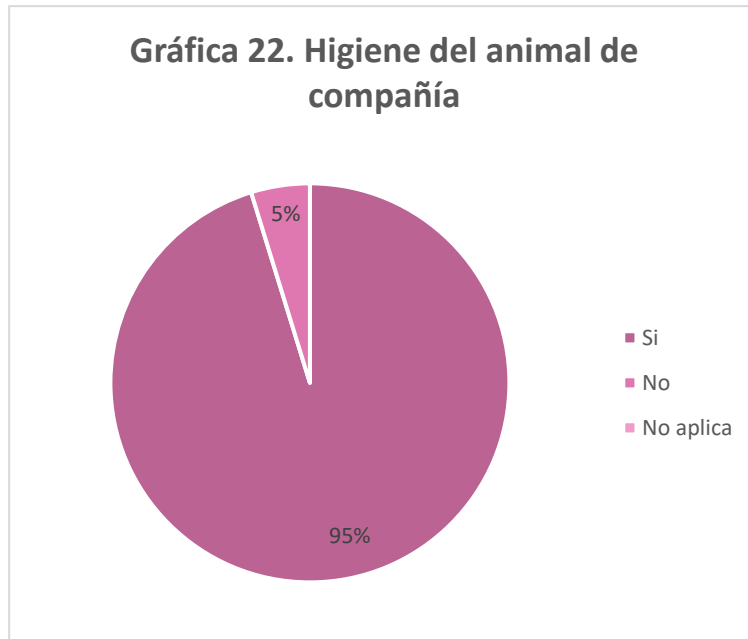
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 68% de los participantes respondió que sus animales de compañía no habían tenido crías, sin embargo, se les preguntó si en dado caso de que hubiera sido diferente, ¿Qué hubieran hecho con las crías?, ésta misma pregunta se le formuló también a aquellos participantes que respondieron que sus animales de compañía si habían tenido crías para saber qué decidieron hacer con ellas. El 69% decidió dar en adopción, el 12% decidió regala, 13% decidió quedarse con las crías y el 6% los vende.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 38% de los participantes alimenta a su mascota tres veces al día, el 33% le deja comida a libre demanda, el 24% lo alimenta dos veces al día y solo el 5% no lo alimenta.



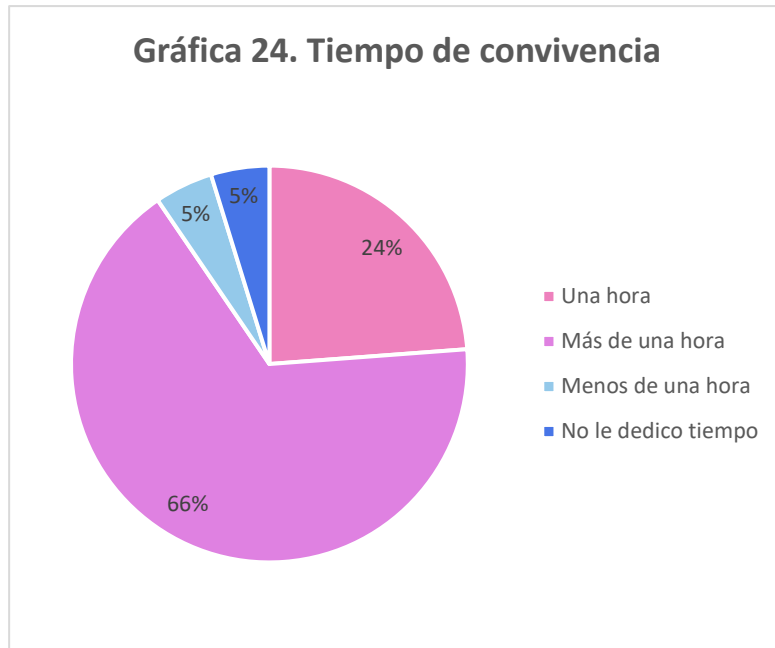
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 95% de los participantes se preocupa por darle a su animal de compañía una higiene adecuada como bañarlo, cepillarlo, cortarle el pelo y uñas, limpiar sus oídos, etc., mientras el 5% no lo hace.



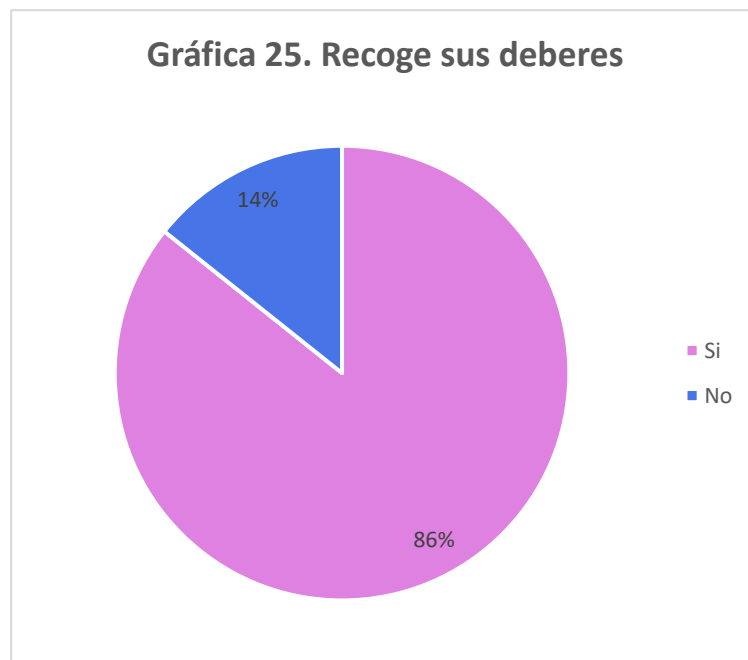
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 76%% de los participantes saca a pasear a su animal de compañía, mientras el 24% decide no hacerlo.



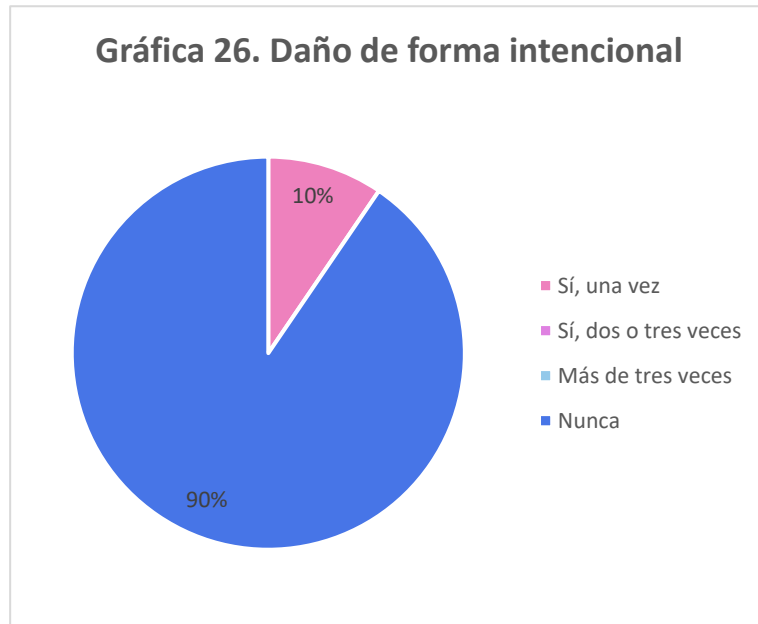
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 66% de los participantes le dedica más de una hora a su animal de compañía, el 24% convive con ella solo una hora, el 5% le dedica menos de una hora y el otro 5% no le dedica tiempo.



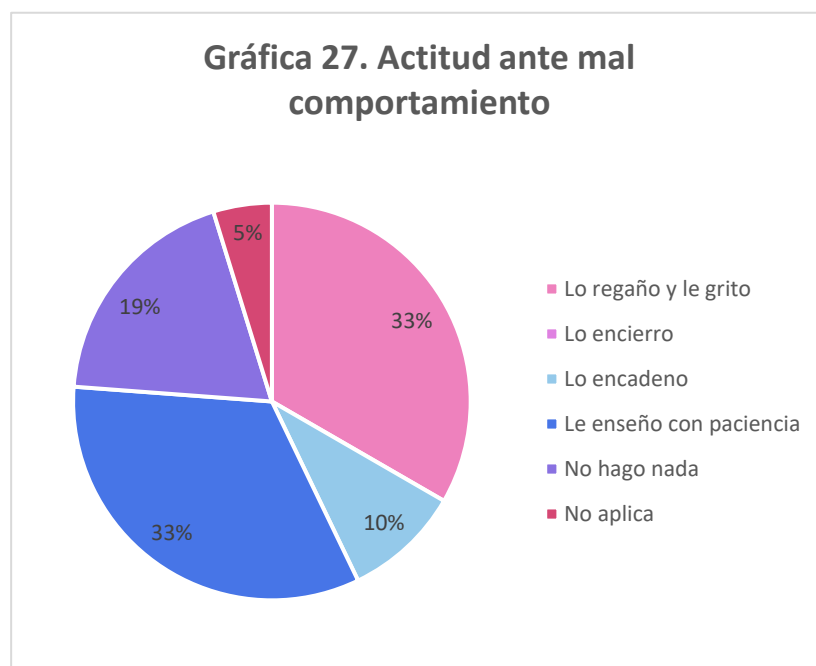
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 86% de los participantes recoge las necesidades de sus animales de compañía y el 14% no lo hace, lo que refleja que la mayoría tiene un sentido de responsabilidad.



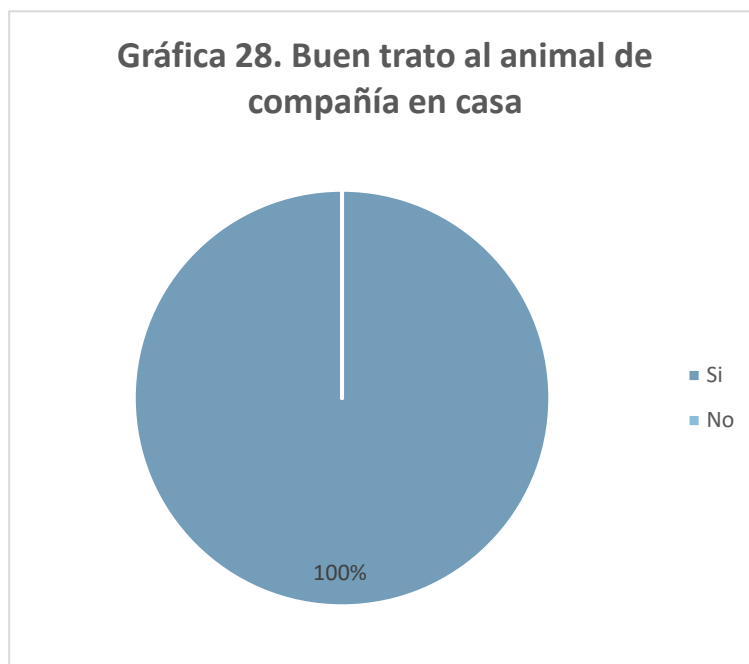
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 90% de los participantes nunca le ha hecho daño de forma intencional a su animal de compañía, sin embargo, un 10% lo hizo una vez.



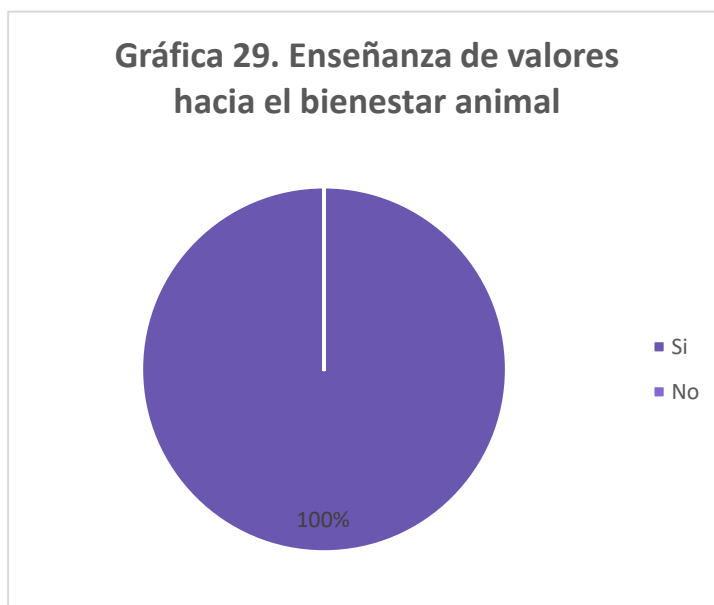
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 33% de los participantes le enseña con paciencia a su animal cuando este se porta mal, mientras el otro 33% lo regaña y le grita, solo el 10% lo encadena y el 19% no hace nada.



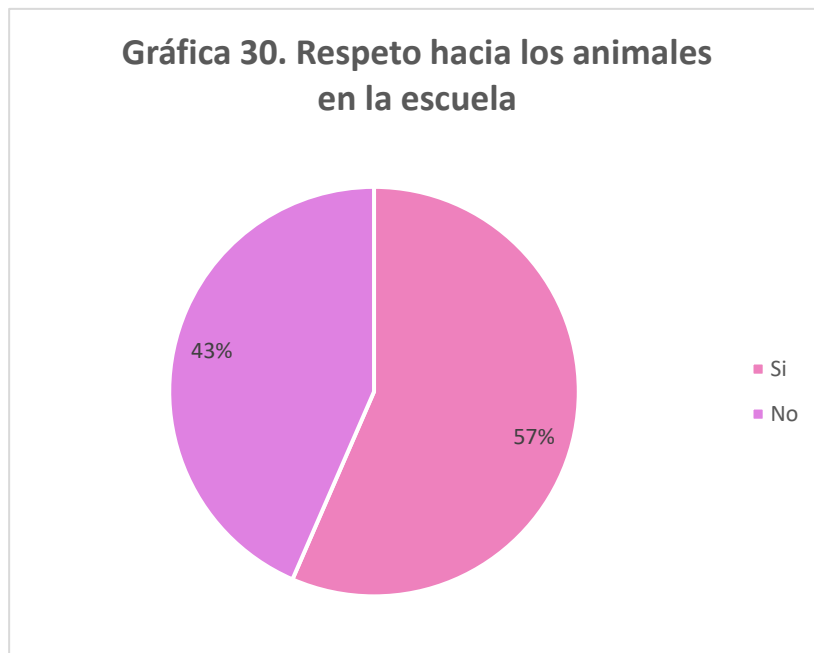
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 100% de los participantes consideran en su casa tratan bien y tienen respeto por los animales, lo que significa que la familia se preocupa por el bienestar de su animal de compañía



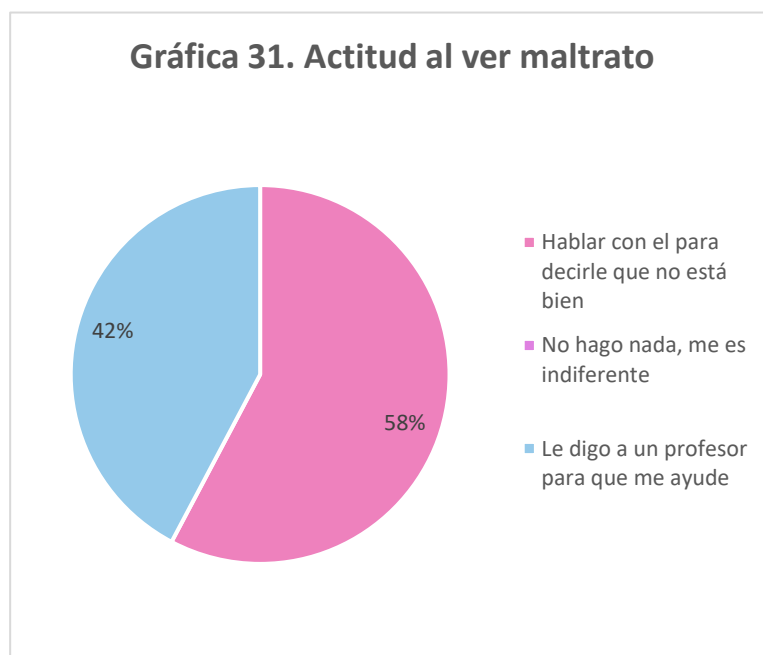
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 100% de los participantes considera que, en su hogar, la familia le ha enseñado valores hacia el cuidado y respeto por los animales, es decir, sobre el bienestar animal.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

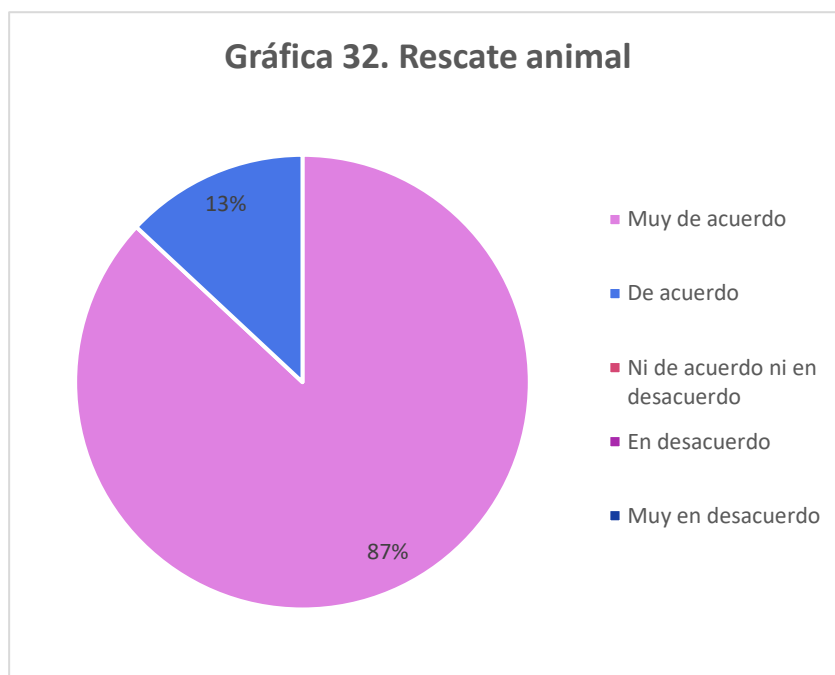
El 57% de los participantes considera que, en su escuela le han enseñado valores hacia el cuidado y respeto por los animales, mientras el 43% dice que no.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.



A los participantes se les preguntó ¿Qué harían en caso de que presenciarán que un compañero de la escuela maltrata a un animal? Lo que el 58% respondió que hablarían con su compañero para decirle que no está bien la acción que está haciendo, mientras el 42% decidió que le dirían a un profesor para que los ayude.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

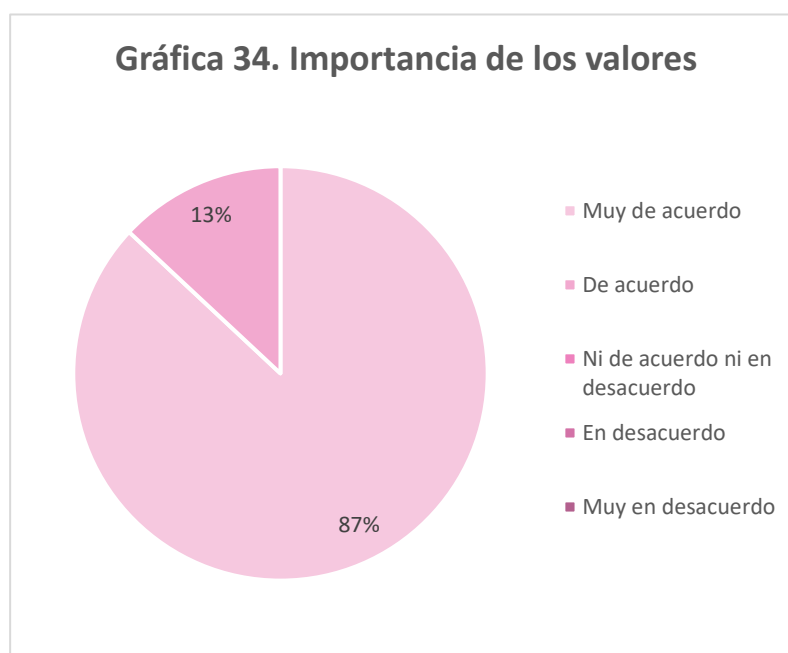
El 87% de los participantes considera muy de acuerdo que si tuvieran la oportunidad de rescatar a un animal que sufre en la calle lo haría, mientras el 13% está de acuerdo.

### 3.4 Dimensión afectiva



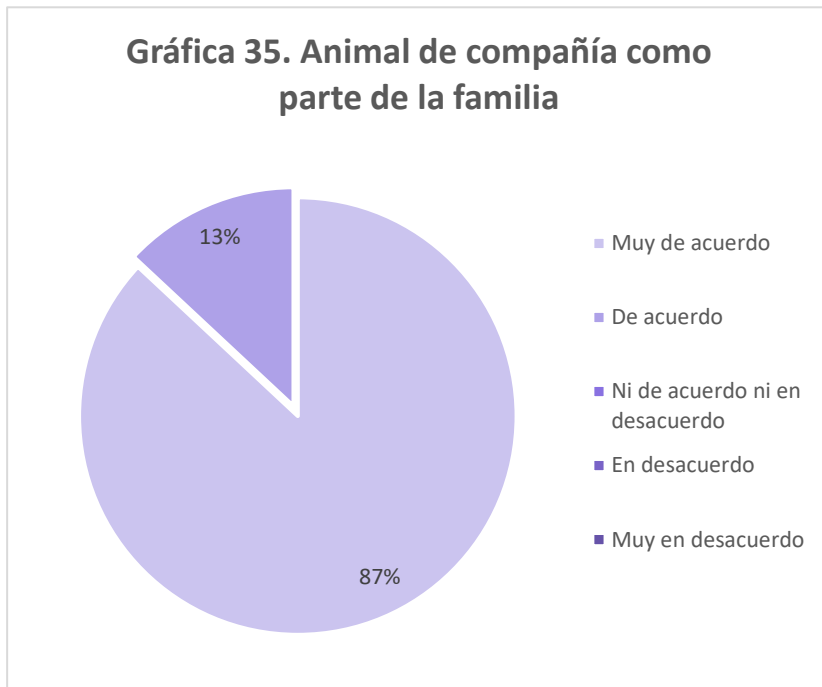
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 81% de los participantes está muy de acuerdo en que le demuestra afecto a su animal de compañía y el 19% solo está de acuerdo.



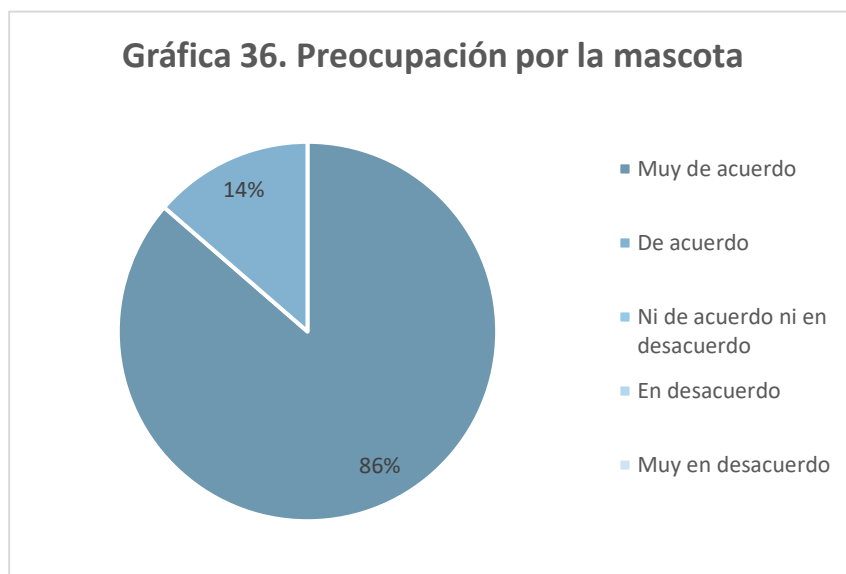
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 87% de los participantes considera muy de acuerdo que los valores como el respeto, compasión, amabilidad, empatía, responsabilidad, etc, son importantes para ver por el bienestar de los animales, el 13% solo está de acuerdo.



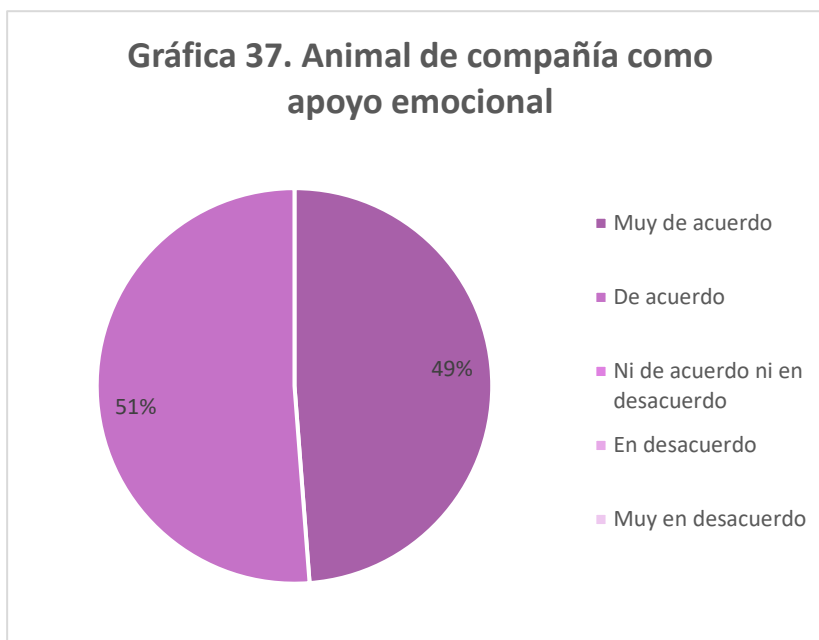
Fuente: Gráfica de elaboración propia.

Los participantes consideran a sus animales de compañía como parte de su familia en vez de ser simples animales. El 87% se encuentra muy de acuerdo y el 13% de acuerdo.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 86% de los participantes consideran muy de acuerdo que se preocupan por su animal de compañía cuando esta se ve afectada por alguna situación, mientras el 14% solo está de acuerdo.



Fuente: Gráfica de elaboración propia.

El 49% de los participantes consideran muy de acuerdo que su animal de compañía los ayuda emocionalmente y el 51% solo está de acuerdo.

## Conclusión

Al ver día con día situaciones de maltrato animal en México, resulta importante conocer la definición de bienestar animal. No es nada nuevo el pensar que no debemos tratar a los animales como posesiones, como objetos inanimados o algo lo que nos podemos servir para obtener diferentes satisfactores, sino que debemos protegerlos de actos que los exponen al sufrimiento. Independientemente de la existencia de legislaciones, mucha gente condena a aquellos que son crueles con los animales.

Cada persona trata a los animales, dependiendo del cómo lo ve o como piensa sobre él. Si considera al animal como un objeto utilizable del que puede obtener cierto beneficio, es más probable que realice actos que le causen al animal cierto grado de sufrimiento, mientras que, por otro lado, si una persona ve al animal como un ser “sensible” tiende a tratar al animal con respeto.. Es inevitable el reconocer que la forma de tratar a los animales depende de la educación recibida a una edad temprana dentro del ámbito educativo y el núcleo familiar, de las tradiciones de cada región, de la adquisición de conocimientos por diferentes medios, de las creencias generales y sobre todo de la influencia de los factores sociales y culturales sobre cada individuo.

En México, existen diferentes tipos de problemas que dificultan el bienestar animal y que varían en sus causas, naturaleza y gravedad de acuerdo con la gran diversidad de especies domésticas y no domésticas, y al uso que se hace de ellas. En la mayoría de los casos, los problemas referentes hacia el bienestar animal se deben a la percepción errónea que la población tiene acerca de los animales no son capaces de sufrir, sentir dolor y tener estrés. Como resultado, es común que se desarrollen actitudes negativas hacia los animales, lo que se refleja en conductas de crueldad y negligencia a la vista de todo mundo. Sin embargo, las conductas irresponsables de la población en general, no se deben a la negligencia o indiferencia, sino a la ignorancia o falta de información sobre el impacto que el maltrato a los animales puede tener; motivado por el desconocimiento ético, económico, confiabilidad en la experimentación, pérdida de la biodiversidad y problemas de salud pública, entre otros. Por otro lado, la falta de legislación sobre

el cuidado y trato a los animales, así como la falta de sanciones, hace que la población actúe con indiferencia hacia este problema y cada vez más incrementa el maltrato (Córdoba, 2009).

## Bibliografía

Yacobaccio, H y Korstanje, A (2007). *Los procesos de domesticación vegetal y animal, un aporte a la discusión argentina en los últimos 70 años*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3100375.pdf> [Consulta: 24 de septiembre de 2021]

Fernández, E (2018). *Historia de la domesticación de los animales*. Disponible en: <https://misanimales.com/historia-de-la-domesticacion-de-los-animales/> [Consulta: 24 de septiembre de 2021]

Gutiérrez, Granados y Piar (2007). *Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3245451.pdf> [Consulta: 24 de septiembre de 2021]

Instituto Politécnico Nacional, Secretaría Académica Dirección de Educación Media Superior (2021). *Temarios de Biología*. Disponible en: <https://app.dems.ipn.mx/guia/sistema/contenido/BIOLOG%C3%8DA.html> [Consulta: 24 de septiembre de 2021]

Gómez G, Leonardo F; Atehortua H, Camilo G; Orozco, P y Sonia, C (2007). *La influencia de las mascotas en la vida humana* Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias. Universidad de Antioquia Medellín, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2950/295023025016.pdf> [Consulta: 25 de septiembre de 2021]

Buitrago, O (2019). *Promoción y comunicación en el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía en Colombia*. Universidad CES, Medellín. Disponible en: <https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/4706/2/Promoci%C3%B3n%20Comunicaci%C3%B3n%20Bienestar%20Animal.pdf> [Consulta: 25 de septiembre del 2021]

Manteca, X y Salas, M. (2015). *Concepto de bienestar animal*. Disponible en: [http://www.zawec.org/media/com\\_lazypdf/pdf/Ficha%20ZAWEC%201.pdf](http://www.zawec.org/media/com_lazypdf/pdf/Ficha%20ZAWEC%201.pdf)

[Consulta: 25 de septiembre del 2021]

Consejo Mexicano de la Carne. *Bienestar Animal en México*. Disponible en: <https://comecarne.org/el-bienestar-animal-en-mexico/> [Consulta: 25 de septiembre de 2021]

[http://congresos.cio.mx/memorias\\_congreso\\_mujer/archivos/extensos/sesion5/S5-MCS09.pdf](http://congresos.cio.mx/memorias_congreso_mujer/archivos/extensos/sesion5/S5-MCS09.pdf)

Castañeda, H (2011). *Contra el maltrato de los animales*. Universidad Autónoma de Tamaulipas México. Ciudad Victoria, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4419/441942924001.pdf> [Consulta: 27 de septiembre de 2021]

MinInterior. *Guía para manejo de denuncias en casos de maltrato animal*. Disponible en:

[http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/guia\\_para\\_publicacion\\_v.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/guia_para_publicacion_v.pdf) [Consulta: 27 de septiembre de 2021]

Gómez, D (2018). *Gaceta del Senado*. Disponible en: [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/86584](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/86584) [Consulta: 27 de septiembre de 2021]

Administración Solís Rivera (2014) *Propuesta Educativa en Bienestar Animal*. Disponible en: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/propuesta-educativa-bienestar-animal.pdf> [Consulta: 27 de septiembre de 2021]

Cámara de diputados del h. congreso de la unión. Secretaria de Servicios Parlamentarios. (2007). *Ley Federal de Sanidad Animal*. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118761/LFSA.pdf> [Consulta: 27 de septiembre de 2021]

Leyton, F (2014). *Bioética frente a los derechos animales: tensión en las fronteras de la filosofía moral*. Universitat de Barcelona Disponible en:



[https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/292240/FLD\\_TESIS.pdf](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/292240/FLD_TESIS.pdf)

[Consulta: 28 de septiembre de 2021]

Guardeño, A (2015). *Proyecto educativo: Nuestros amigos los animales*. Universidad de Granada. Disponible en:

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/45866/GuardenoMaldonadoTFGEcologia.pdf;jsessionid=AF4A2984A378F671069E2D66F8E6ED3B?sequence=1>

[Consulta: 28 de septiembre de 2021]

Veobio (2016). *La importancia de los animales en el desarrollo del niño/a*.

Disponible en: <https://www.veobio.es/blog/la-importancia-de-los-animales-en-el-desarrollo-del-nino/> [Consulta: 28 de septiembre de 2021]

Rodríguez, A (2007). *Principales modelos de socialización familiar*. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2485686.pdf> [Consulta: 29 de

septiembre de 2021]

Córdoba, A (2009). *Importancia del bienestar animal en las unidades de producción animal en México*. Revista Electrónica de Veterinaria. vol. 10, núm. 12. Málaga, España. Disponible en:


<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63617155010>

[Consulta: 1 de octubre de 2021]

## Anexos

Encuesta realizada por medio de Google Formulario.  
<https://docs.google.com/forms/d/1oVnBmGngCG7kDd2k44GecuHgrHVEtiuK9KZvLpUYof0/edit>

Preguntas Respuestas **23** Configuración



### Bienestar animal

Descripción del formulario

Sexo

Femenino

Masculino

Edad

Texto de respuesta breve

¿Tienes animales de compañía?

Si

No

⊕  
📄  
Tt  
🖼️  
▶️  
☰

¿Cuántas mascotas tienes? \*

	Una	Dos	Tres	Más de tres	No aplica
Perro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gato	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Roedores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Peces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cómo adquiriste a tu mascota?

- Compra
- Adopción
- Rescate
- Regalo

Aproximadamente ¿Desde hace cuánto tiempo tienes a tu mascota?

- Hace un año
- Hace menos de un año
- Hace más de un año



¿Quién se hace cargo principalmente de los cuidados de tu mascota?

- Yo
- Toda la familia
- Mi mamá
- Mi papá
- Otros familiares
- Apoyo doméstico

¿Qué entiendes por bienestar animal?

Texto de respuesta largo

¿Qué entiendes por maltrato animal?

Texto de respuesta largo

El maltrato animal solo se da cuando un animal es golpeado

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo

¿Conoces las cinco libertades de los animales, enunciadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal?

- Sí
- No

¿Consideras que el tema sobre bienestar animal y maltrato animal tiene importancia dentro de la sociedad?

- Sí
- No

¿Consideras que el respeto y el cuidado hacia los animales debe enseñarse en la escuela?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿Consideras que el respeto y el cuidado hacia los animales debe enseñarse principalmente por parte de la familia?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo



El bienestar animal es el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere.

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

El maltrato animal es un comportamiento irracional de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o que incluso pueda llevarlo a la muerte.

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿A dónde llevas a tus mascotas en caso de enfermarse?

- Los llevo a un veterinario
- No los llevo a consulta

¿Tu mascota ha tenido crías? (si tu respuesta es no, en dado caso de que así fuera responder también la siguiente pregunta)

- Sí, una vez
- Sí, más de una vez
- No

¿Qué haces con las crías?

- Los regalo
- Los vendo
- Los doy en adopción
- Me los quedo
- Los abandono

¿Cuántas veces al día alimentas a tus mascotas?

- Una vez
- Dos veces
- Tres veces
- Tiene comida a libre demanda



¿Le das a tu mascota una higiene adecuada? (Baño, cepillado, corte de pelo, limpieza de oídos, corte de uñas, etc)

- Sí
- No
- No aplica

¿Sacas a pasear a tu mascota?

- Sí
- No
- No aplica

Cuando tu mascota hace sus deberes ¿Las recoges?

- Sí
- No

¿Cuánto tiempo dedicas a tu mascota? (jugar, convivir con ella)

- Una hora
- Más de una hora
- Menos de una hora





¿Qué haces cuando tu mascota se porta mal?

- La regaño y le grito
- Lo encierro
- Lo encadeno
- Le pego
- Le enseño con paciencia
- No hago nada
- No aplica

¿Alguna vez le has hecho daño de forma intencional a tu mascota?

- Sí, una vez
- Sí, dos o tres veces
- Más de tres veces
- Nunca

¿Consideras que en tu casa tratan bien y tienen respeto por los animales?

- Sí
- No



¿Consideras que en tu casa te han enseñado valores acerca del cuidado de los animales?

- Sí
- No

¿En tu escuela te han enseñado el respeto hacia los animales?

- Sí
- No

Si ves a un compañero de tu escuela maltratar a un animal ¿Qué harías?

- Hablar con él para decirle que no está bien
- No hago nada, me es indiferente
- Le digo a un profesor para que me ayude

¿Le demuestras afecto a tu mascota?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo



¿Los valores como el respeto, compasión, amabilidad, empatía, responsabilidad, etc son importantes para ver por el bienestar de los animales?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo



Si tuvieras la oportunidad de rescatar a un animal que sufre en la calle, ¿lo harías?

...  Opción múltiple

- Muy de acuerdo ×
- De acuerdo ×
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo ×
- En desacuerdo ×
- Muy en desacuerdo ×
- Agregar una opción o [agregar "Otros"](#)

| Obligatoria

¿Consideras a tus mascotas como parte de tu familia en vez de ser simples animales?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo



¿Cuándo tu mascota se ve afectada por alguna situación te preocupas por ella?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿Consideras que tu mascota te ayuda emocionalmente? A no sentirte triste o ponerte contento.

- Muy de acuerdo
- De acuerdo